

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

Oficio No. 228A00000/0002/2024
Toluca, México; 05 de enero de 2024

DRA. MARTHA VELDA HERNÁNDEZ MORENO
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN BÁSICA DE LA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
P R E S E N T E

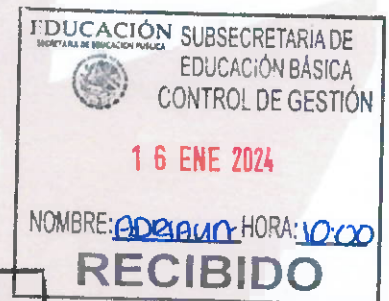
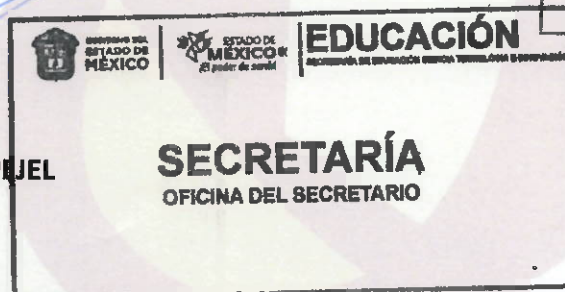
De conformidad con las Reglas de Operación del Programa Expansión de la Educación Inicial (Clave S312), publicadas en el Diario Oficial de la Federación para el ejercicio fiscal 2024, me permito informar a usted que el Estado Libre y Soberano de México expresa su voluntad, interés y compromiso de participar en la gestión y ejecución de dicho Programa.

Asimismo, el Gobierno del Estado Libre y Soberano de México, por conducto de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de México se compromete a suscribir el Convenio para la Operación del Programa Expansión de la Educación Inicial Clave (S312), y realizar las acciones correspondientes sujetándose a los términos y condiciones establecidos en las Reglas de Operación del referido Programa.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


MTRO. MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ ESPIJUEL
SECRETARIO



C.c.p. Maestro José Emilio Mejía Mateos, Director General de Gestión Escolar y Enfoque Territorial.
Maestro Serafin Aguilera Valencia, Subsecretario de Educación Básica.
Doctor José Miguel Ventura Vázquez, en suplencia del Titular de la Unidad de Apoyo a la Educación Básica.
Archivo/minutario

MAHE*JMVV*mrn